



## **DKV RENTA**

También conmigo cunado estoy de alta

## DKV Renta. El líder en España de Seguros de baja laboral también le ofrece servicios cuando está de alta.

Dicen que en la vida es fácil estar en lo bueno y no tanto en lo malo. Si hablamos de seguros de enfermedad, ocurre lo contrario: son útiles cuando está de baja, pero no cuando está de alta.

Con **DKV Renta** todo ha cambiado, porque es el seguro más completo cuando no puede ejercer su actividad profesional y, además, le ofrece muchos y muy útiles servicios cuando está a pleno rendimiento.

### Cuando esté de baja

DKV Renta añade a unas elevadas prestaciones económicas por baja laboral, toda una serie de coberturas que abarcan y dan respuestas a las situaciones vinculadas a la incapacidad, como hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, invalidez o asistencia médica por accidente.

Deje que su seguro trabaje por usted.

### Coberturas básicas

#### RENTA POR DÍAS DE INACTIVIDAD PROFESIONAL

**Incapacidad temporal por enfermedad y/o accidente.**

Indemnización por cada día que tenga que interrumpir su actividad laboral de forma transitoria como consecuencia de una enfermedad y/o accidente ocurrido tanto en el desarrollo de su profesión como en su vida privada. Podrá elegir entre 1 año, año y medio o 2 años de cobertura.

**Prestaciones por parto.**

Por cada recién nacido cuya madre lleve 2 años asegurada, DKV abona una prestación única equivalente a 20 veces el subsidio o renta diaria garantizada para la cobertura de baja laboral.

**Hospitalización por enfermedad y/o accidente.**

Indemnización por cada día que deba permanecer hospitalizado, como consecuencia de enfermedad y/o accidente. Prestación hasta un periodo de 365 días de hospitalización, a partir de las 24 horas de internamiento.

## Coberturas opcionales

### Asistencia médica por accidente.

Pago de los gastos que se deriven de un accidente cubierto por la póliza en concepto de: asistencia médica, transporte sanitario de urgencia, farmacia, internamiento sanatorial y rehabilitación física.

Límites:

- > Gastos ilimitados durante un año en centros concertados o en caso de urgencia.
- > Hasta 1.800 EUR en centros no concertados por DKV, y hasta 600 EUR en prótesis.
- > En ambos casos cobertura durante un periodo máximo de un año a contar desde la fecha del accidente.

### Invalidez absoluta y permanente.

Capital asegurado equivalente a 2.5, 3 o 4 anualidades de la renta diaria asegurada por baja laboral para el 1<sup>er</sup> periodo en caso de invalidez permanente y absoluta como consecuencia de enfermedad y/o accidente.

### Intervención quirúrgica.

Capital asegurado en caso de intervención quirúrgica, como consecuencia de enfermedad y/o accidente. La prestación que recibirá se calcula en función del capital que asegure para esta cobertura y del tipo de intervención quirúrgica.

## PLAZOS DE CARENCIA

Hospitalización e intervención quirúrgica (sólo enfermedad):	2 meses
Enfermedad:	2 meses
Invalidez absoluta y permanente (sólo enfermedad):	3 meses
Parto:	24 meses

## Cuando esté de alta

DKV Renta complementa sus cualidades como subsidio por enfermedad y accidente, con una serie de servicios denominados “de alta”. Estos se componen de **Servicios profesionales**, de gran utilidad para el profesional y autónomo en el ejercicio de su actividad y **Servicios médicos**, de los que puede beneficiarse el asegurado sin necesidad de estar de baja.

## SERVICIOS MÉDICOS

### **Línea médica.**

Servicio de orientación y consulta médica telefónica o por internet (www.dkvseguros.com), 24 horas al día y 365 días al año, para resolver cualquier duda o consejo relacionado con la salud.

**902 499 499**

### **Chequeo médico anual.**

Acceso a la red nacional de centros concertados para la realización de un completo reconocimiento médico a precios especiales. El chequeo incluye: historia clínica, exploración física general, analítica de sangre y orina, espirometría, electrocardiograma y exploración de la vista.

**902 499 150**

### **Cirugía de la miopía.**

Precio reducido en la intervención quirúrgica de la miopía: 850 EUR\* por cada ojo intervenido en centros especializados y concertados a tal efecto por DKV Seguros.

**902 499 150**

### **Tratamiento de la infertilidad y reproducción asistida.**

Se trata de un servicio de asesoramiento y acceso a las prestaciones en materia de reproducción asistida, con cargo al asegurado, en condiciones ventajosas y en unos centros de referencia previamente concertados.

**902 499 150**

### **Segunda consulta médica internacional (precios especiales).**

En caso de una enfermedad grave, usted o su médico podrán localizar a través de DKV a los mejores expertos del mundo en su caso, que estudiarán el historial médico y confirmarán el diagnóstico y tratamiento apropiado, además de aconsejar otras posibles alternativas terapéuticas.

**902 499 150**

### **Programa de deshabituación tabáquica.**

DKV pone a disposición de sus asegurados, a un precio especial, un novedoso servicio para dejar de fumar, que consta de intervenciones médicas y psicoterapéuticas siguiendo los últimos avances científicos disponibles para que usted consiga dejar de fumar. (Fármacos no incluidos.)

**902 499 150**

\*En la Comunidad Canaria el precio de la franquicia es de 1.000 EUR por ojo; en la Comunidad Valenciana de 775 EUR por ojo y en Badajoz de 675 EUR por ojo.

## SERVICIOS PROFESIONALES

### **Asesoría jurídico-legal.**

Tendrá a su disposición un gabinete de abogados para cualquier consulta telefónica relacionada con su actividad profesional: defensa, denuncias, contratos de arrendamiento, cambios de sociedad, etc.

### **Asesoría informática.**

Podrá informarse, mediante un servicio de atención telefónica, sobre cuestiones técnicas, tanto en software como en hardware, internet, conexiones y cualquier otra dificultad o duda informática que pueda presentarse en el entorno empresarial.

### **Alquiler de vehículos.**

Dispondrá de un servicio de reserva de vehículos de alquiler con importantes descuentos.

### **Gestoría empresarial.**

Recibirá orientación telefónica sobre trámites empresariales como obtención de licencias ambientales, apertura de establecimientos, licencias de vado, suministros, modificación de licencias, etc.

### **Secretariado.**

DKV pone a su disposición, en condiciones ventajosas para usted, servicios como: intérpretes telefónicos para estancias en el extranjero, gestión de reservas telefónicas de billetes de avión, restaurantes u hoteles y envío de flores.

## SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

### **Oficinas.**

Podrá beneficiarse de un servicio de reparaciones, mantenimiento y solución de averías que se produzcan en la empresa, oficina o despacho (fontaneros, electricistas, cristaleros, albañiles, pintores, cerrajeros, etc.), con precios preferentes.

### **Vehículos.**

Obtendrá un descuento en el importe de cualquier reparación en nuestra red nacional de talleres concertados.

Para solicitar servicios profesionales  
o de reparación y mantenimiento:

**902 499 150**

# Las ventajas de contar con el líder europeo en seguros de salud: DKV

## **Sencillez de funcionamiento.**

DKV garantiza el pago de las indemnizaciones de manera ágil y rápida a partir de la recepción de la documentación.

## **Lenguaje claro.**

La filosofía de DKV es la de ser cercanos y transparentes con sus clientes.

Este criterio se aplica a todas las comunicaciones y, por supuesto, a cualquiera de sus contratos, eliminando la letra pequeña y el lenguaje ininteligible.

## **Servicios médicos DKV.**

DKV, como líder europeo en seguros de salud, dispone de una amplia red de médicos especialistas y centros concertados en todo el territorio nacional, incluyendo las mejores clínicas privadas del país.

Esta estructura permite ofrecer a los asegurados de DKV Renta, ante situaciones de demora, listas de espera para intervenciones quirúrgicas o determinados tratamientos prolongados, la **posibilidad de utilizar nuestra red asistencial** con el fin de obtener una más pronta recuperación, **siempre con autorización de DKV**. Así se reducen los perjuicios de todo tipo que conlleva una prolongada inactividad profesional.

## **Y además...**

- > **Amplias opciones de contratación:** franquicias, progresividad, periodo de indemnización, etc.
- > **Posibilidad de pagos anticipados.**